

Quinto.—Renovación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Facultar para elevar a público.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, así como se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como el texto íntegro del resto de propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sallent, 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Manuel Fernández Montaño.—29.187.

HERRAJES TÉCNICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Herrajes Técnicos, Sociedad Anónima, a celebrar en su domicilio social, sito en Ctra. Valencia-Ademuz, Km. 30,5 (antes Km. 28), Llíria (Valencia, el día 23 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 24 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, según acuerdo de convocatoria del Consejo de Administración de la entidad, reunido el día 27 de marzo de 2008, en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, previa revisión del informe de gestión realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta general ordinaria convocada, así como el informe de gestión.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta general ordinaria convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Villafañe Gallego.—26.939.

HERVICUIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 211/2008 de este Juzgado de lo Social número 30,

seguidos a instancia de Marta Chuecos Ruiz y tres más, contra la ejecutada «Hervicuir, Sociedad Anónima», sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 29 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 132.499,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—27.236.

HOLDING HOSTELERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca la Junta General de Accionistas de la compañía, para su celebración en el salón de actos de la Escuela Superior de Hostelería de Artxanda, ctra. Enekuri-Artxanda, Km 3, Bilbao, el día 23 de junio de 2008, a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o designación de interventores para su aprobación en forma legal.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la ley de sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Sánchez Díez.—27.180.

IMPERIUM URBANITAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Imperium Urbanitas, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a las 20:00 horas, en la nave sita en carretera Molins-Orihuela, km 2, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, en su caso, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, para eliminar las restricciones a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Modificación de los artículos 26, 30 y 31 de los Estatutos sociales relativos al régimen estatutario del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Orihuela, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Murcia.—29.134.

INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su edificio social de Santa Cruz de Tenerife, Ronda José Miguel Galván Bello, número 16, el día 19 de junio de 2008 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social con la censura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, así como el Informe de Gestión de la misma junto a las propuestas en él contenidas, incluyendo la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas y recalificación de las que procedan.

Segundo.—Cese, ratificación y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de la persona física o jurídica que debe ejercer la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos tomados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o nombramiento de interventores en su caso.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán hacerlo conforme determinan los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta en relación con el extremo primero del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco J. Oramas Tolosa.—26.156.

INFOVALÈNCIA TELEVISIÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en la ciudad de Valencia, en la Societat Coral El Micalet, calle Guillem de Castro, 73, el día 14 de junio de 2008 a las 12:00, en primera convocatoria o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria en caso de no conseguir el quórum legalmente necesario, para someter a examen y aprobación los siguientes puntos del orden del día

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación del ejercicio de cuentas anuales 2007.

Segundo.—Propuesta de nueva composición y renovación de cargos del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de mayo de 2008.—Secretario Consejo de Administración, Evarist Caselles Moncho.—29.006.